

ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE QUESADA (JAÉN)

2019/2902 *Nombramiento de representantes de la Alcaldía en aldeas.*

Edicto

El Alcalde-Presidente del Ilustre Ayuntamiento de Quesada con fecha 24 de junio de 2019 ha tenido a bien dictar la siguiente:

Resolución de la Alcaldía

En virtud de las atribuciones que confieren los artículos 21.2 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local y 46.1 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, resuelvo:

Primero. Nombrar a los siguientes representantes de la Alcaldía:

- D. José Ángel Alcalá Mirás con D.N.I. nº 26.502.914Z en la Aldeas de Collejares y Cortijuelo.
- D^a. Ana María Afonso Falcón con D.N.I. nº 43.658.817X en las Aldeas de Belerda y Don Pedro.
- D. Ángel Alcalá Alcalá con D.N.I. nº 52.150.849M en la Aldea de los Rosales.

Segundo. La duración del cargo estará sujeta a la del mandato del Alcalde, quien podrá removerlo cuando lo juzgue oportuno.

Tercero. El representante nombrado tendrá carácter de Autoridad en el cumplimiento de sus cometidos municipales.

Cuarto. Notificar personalmente la presente Resolución a los designados, que se considerará aceptada tácitamente, salvo manifestación expresa; y la Resolución de nombramiento al Boletín Oficial de la Provincia para su publicación, igualmente publicar la Resolución en el Tablón de Anuncios del Ayuntamiento sin perjuicio de su efectividad desde el día siguiente de la presente Resolución.

Quinto. Dar cuenta de esta Resolución al Pleno del Ayuntamiento en la primera sesión que celebre.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Quesada, a 24 de junio de 2019.- El Alcalde, MANUEL VALLEJO LASO.